



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón y el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el documento del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural 2014-2016, que actualmente está en proceso de consulta ciudadana, se incluyan:

1. La justificación de la tardanza de la puesta en marcha de esta iniciativa al haber terminado el Plan anterior en el año 2011 y haber pasado dos años desde su evaluación.
2. La ampliación del plazo del proceso participativo, tal como demandan las entidades sociales, asociaciones de personas inmigrantes y agentes sociales.
3. El traslado de dicho Plan, junto con una propuesta de calendario de trabajo, a las Cortes de Aragón para que las formaciones políticas representadas en la Cámara puedan conocerlo, debatirlo y proponer enmiendas al mismo.
4. Medidas concretas que promuevan un aumento de la empleabilidad del colectivo inmigrante, con la promoción de medidas de formación y capacitación profesional, y que pongan en valor las competencias profesionales, formativas e idiomáticas que estas personas aportan desde sus países de origen.
5. Iniciativas y acciones encaminadas a reducir la temporalidad, la brecha salarial con las personas autóctonas y la siniestralidad laboral de este colectivo.

Zaragoza, a 17 de julio de 2014

**El Portavoz del G. P. CHA,
José Luis Soro Domingo**

**La Portavoz del G. P. IUA,
Patricia Luquin Cabello**